

**" Año del Fomento de la Vivienda "**

05 de Octubre del 2016  
Santo Domingo, D.N.

Señores:  
Ciudad.

Estimados Señores:

Sirva este medio para remitirle la **Circular no. 01** correspondiente a las respuestas de las preguntas realizadas concernientes al Procedimiento de Comparación de Precios Referencia PROMESE/CALCCC-CP-44-2016.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

  
Lic. Aristides A. Segura  
Enc. Depto. de Compras  
Contacto: Lic. Jennifer Abreu  
Tel: 809-518-1313 ext: 400/250  
Correo: [abreu.jennifer@promesecal.gob.do](mailto:abreu.jennifer@promesecal.gob.do)



Central de Apoyo Logístico PROMESE/CALCCC  
DPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
PROMESE/CALCCC  
SANTO DOMINGO, D.N. R.D.

Anexos:

1- Circular No. 1

**Comité de Compras y Contrataciones**  
Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico  
PROMESE/CAL

**CIRCULAR NO. 01**

Fecha: 05 de octubre de 2016  
Procedimiento de Comparación de Precio  
Referencia: **PROMESE/CAL-CCC-CP-44-2016**

En respuesta a las consultas realizadas por los oferentes participantes en la Comparación de Precios de referencia, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones en su Cronograma de Actividades, tenemos a bien informar lo siguiente:

Por medio de la presente queremos señalar algunos puntos o requisitos estipulados en el pliego de condiciones para el proceso de compras de Ref. CP-44-2016

1. **Pregunta:** No se especifica fecha de entrega para esta compra. Favor informarnos.

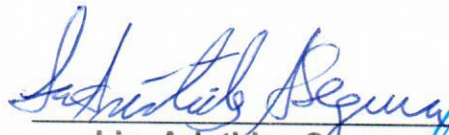
**Respuesta:** Entrega Inmediata.

2. **Pregunta:** Para los renglones Nos 4 (Cod. 9310) & 6 (Cod. 9307) solo podríamos entregarlos en entregados en empaque para el sector privado, ya que el volumen no justifica una producción especial para PROMESE. En este sentido, no pudiéramos cumplir con los requisitos de empaque de la ficha técnica. Podemos participar en los mismos con esa limitación.

**Respuesta:** Si se aceptara, con un sticker que diga Uso Exclusivo PROMESE/CAL

3. **Pregunta:** La garantía de la seriedad de la oferta se pide con una fianza bancaria, en lugar del cheque certificado como anteriormente. Como es conocido, la emisión de la misma depende de un tercero (Banco) y se toma al menos 3 días y este es un requerimiento no subsanable. Para saber el monto de nuestra fianza, necesitamos respuesta de las preguntas aquí expuestas. Podemos entregar el cheque certificado como garantía de seriedad de la oferta?

**Respuesta:** No, debe depositarse una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana.



**Lic. Aristides Segura**  
Enc. Departamento de Compras y Contrataciones

